



RAWSON,

VISTO:

El Expediente N° 7588-ME-12; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente consignado en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo la "Jornada de Reflexión Colectiva y Discusión sobre la Formación en la Práctica Profesional Docente", organizado por el Centro de actualización e Innovación Educativa sede Esquel, que se llevó a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2012, en la ciudad de Esquel;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma, que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3) de la Ley I - N° 18;

Que a fojas 4, se halla el aval del presente trámite;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo la "Jornada de Reflexión Colectiva y Discusión sobre la Formación en la Práctica Profesional Docente", organizado por el Centro de actualización e Innovación Educativa sede Esquel, realizado los días 27 y 28 de noviembre de 2012, en la ciudad de Esquel.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Centro de Actualización e Innovación Educativa sito en el Instituto Superior de Formación Docente N° 804, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE

Prof. María Catalina Searles
DNI 13.568.243
Referente Jurisdiccional y
Desarrollo Institucional y
Técnicas Superiores
D.G.E.S. y F.D.I.
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN ME N° 085

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Lic. ALEJANDRO RAUL HIYES
Subsecretario de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

Prof. LUIS A. ZAFFARONI
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT

C.P.I.E.
CHUBUT

104059